



TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA DE PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

PROYECTO ALCANZA
DE CEUTEC
TEGUCIGALPA

2024

PREPARADO POR
DINA VENTURA

INTRODUCCIÓN

Descripción del proyecto

El proyecto ALCANZA de CEUTEC se ejecuta en el marco del acuerdo de subvención del Programa de becas USAID REACH con fondos de USAID entre FHI360 y UNITEC. El proyecto de becas ALCANZA de CEUTEC busca beneficiar con becas para estudios universitarios a nivel técnicos para 150 jóvenes hondureños en condición de vulnerabilidad provenientes de áreas geográficas priorizadas por USAID en Honduras. En CEUTEC se beneficiarán 75 jóvenes para la sede de CEUTEC Tegucigalpa, 50 jóvenes para la sede de CEUTEC San Pedro Sula y 25 jóvenes para la sede de CEUTEC La Ceiba.

Propósito de la consultoría

El consultor deberá seleccionar a 75 beneficiarios para CEUTEC Tegucigalpa. Se seleccionará a 25 jóvenes para el programa Técnico Universitario en Diseño de Aplicaciones Web para comenzar en marzo 2024, 25 jóvenes para el Técnico Universitario en Diseño Gráfico y Publicitario y 25 jóvenes para el Técnico Universitario en Instalación de Redes para comenzar en junio 2024. El consultor deberá contar con la experiencia para conducir entrevistas, evaluar reportes de central test, organización y control de información de expedientes y manejo y análisis de bases de datos. Debido a los requerimientos del proyecto, se debe evaluar el 100% de las postulaciones y aplicar un sistema de calificación y priorización de los candidatos. La consultoría es por producto. Sin embargo, la evidencia de un debido proceso y la documentación de este es parte fundamental del producto de la consultoría. Si bien la responsabilidad del producto es del consultor, la responsabilidad por cada seleccionado recae en el equipo de proyecto por lo que se debe integrar en cada etapa. Finalmente, por políticas del donante se debe llevar registro de dedicación de tiempo las cuales son firmadas por el jefe del programa de becas.

ANTECEDENTES

El contrato de subvención entre UNITEC y FHI360 fue firmado en noviembre del 2023. Durante los primeros meses, se desarrollaron tareas preparatorias y de inducción para la ejecución del proyecto. Una de las tareas más relevantes con respecto al proceso de selección fue la construcción del instrumento de postulación conforme a los requerimientos del donante. También se construyó y lanzó el sitio web informativo para los postulantes. Actualmente se encuentra activa una campaña en redes sociales y medios para captar postulantes al proyecto de becas. Se construyó un aplicativo para el manejo de la base de datos de postulantes y se están recibiendo postulaciones. El proceso diseñado para la selección se probará con la primera cohorte de 25 beneficiarios. Las mejoras y ajustes que se identifiquen se aplicarán en la segunda cohorte. Se contratará una consultoría similar para el proceso de selección de la zona norte, por lo cual, se buscará compartir buenas prácticas entre los involucrados.

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es implementar el proceso a partir del cual se seleccione y firme contrato con 75 jóvenes para CEUTEC Tegucigalpa en dos cohortes. Los siguientes son objetivos específicos:

1. Ejecutar el proceso de selección prediseñado por la universidad para la selección de beneficiarios del proyecto de becas ALCANZA de CEUTEC. Se debe evaluar el 100% de las postulaciones recibidas con la documentación respectiva de cada etapa de acuerdo con los requisitos de la subvención y los requisitos internos de la universidad. Las cohortes y sus fechas se describen a continuación.
 - a. Seleccionar 25 beneficiarios para la primera cohorte para el programa Técnico Universitario en Desarrollo de Aplicaciones Web. El cierre de postulaciones es el 3 de febrero y los beneficiarios deben seleccionarse, comunicarse y confirmarse a más tardar el lunes 29 de febrero
 - b. Seleccionar 50 beneficiarios para la segunda cohorte para los programas: Técnico Universitario en Diseño Grafico Publicitario y Técnico Universitario en Instalación de redes. El cierre de las postulaciones es el 23 de marzo y los beneficiarios deben seleccionarse, comunicarse y confirmarse a las tardar el viernes 17 de mayo.
2. Coordinar la logística y la participación de los diferentes actores en el proceso de selección. Se requiere coordinar aplicaciones de pruebas, agendas de entrevistas y finalmente, el proceso requiere que la autorización final de beneficiarios sea realizada por una terna. El/la consultor (a) debe organizar las jornadas de evaluación y presentar la selección final ordenada de acuerdo con la puntuación alcanzada por cada postulante.
3. Contribuir con sus aportes al proceso e instrumentos diseñados.
4. Mantener y entregar documentación de cada etapa del proceso y de cada participante de acuerdo con los requerimientos del donante y de la universidad.
5. Gestionar la comunicación con los postulantes vía correo electrónico institucional, WhatsApp y vía telefónica.

PERFIL DEL CONSULTOR

El consultor debe ser un licenciado en psicología debidamente colegiado y con experiencia comprobada en procesos de selección. Debe tener dominio de herramientas tecnológicas para el manejo de la información. Contar con experiencia en evaluación de perfiles vocacionales y de inteligencia generados por la herramienta Central Test. El profesional debe contar con competencias de organización y gestión. Excelentes habilidades de comunicación. Debe ser empático y con la sensibilidad para atender a los jóvenes en condición de vulnerabilidad e identificar el potencial de desarrollo y permanencia que requerirá el beneficiario para tener éxito en el programa. Se requiere que el consultor cuente con su propia computadora laptop. Se proveerá de materiales y espacio de trabajo con acceso a Internet para desarrollar las actividades.

METODOLOGÍA

La universidad ha diseñado un proceso de selección y cuenta con herramientas tecnológicas como soporte al proceso de selección. El proceso de selección se describe en la imagen inserta.



La postulación

Se desarrolla a través de un formulario de postulación que ya está activo. Se ha desarrollado un aplicativo que colecta la información de las postulaciones con marcadores de elegibilidad en una base de datos.

Revisión de postulaciones

Se revisa el 100% de los postulantes y se preseleccionan los que cumplen con los requisitos de documentación y que cumplen con el perfil de vulnerabilidad establecido por el donante. En esta etapa se eliminan del proceso todos aquellos que no cuentan con el perfil, o no cuentan con título de educación media. Como resultado de esta revisión de la base de datos y los documentos, queda la lista de preseleccionados 1.

Test psicométricos

A todos los preseleccionados 1 se les convocará a desarrollar las pruebas psicométricas en el campus proveyendo varias alternativas de horario para asegurar la participación. Los resultados de las pruebas proporcionarán valores que determinarán la aptitud vocacional para el programa académico seleccionado. Como resultado de esta revisión queda la lista de la preselección 2.

Entrevista

A todos los postulantes de la lista de preselección 2 se les entrevistará. El resultado de la entrevista se evaluará la veracidad de la información presentada y se valorarán las condiciones de compromiso y persistencia que el postulante tiene para desarrollar el programa. La universidad ha diseñado la guía de entrevista. El consultor debe asegurar que este instrumento cuenta con las anotaciones necesarias y con el dictamen del caso. Como resultado del proceso de entrevistas se hace la selección final.

Autorización final

La autorización final de los beneficiarios se desarrollará por un panel de profesionales de la universidad. El consultor debe presentar todos los casos de la lista de selección final. De esta etapa se genera la lista de beneficiarios. Se debe considerar una lista de espera para cubrir posibles rechazos del beneficio.

Comunicación y formalización

Se debe informar a todos los beneficiarios el resultado del proceso e invitarlos a firmar los documentos de formalización de la beca.

La responsabilidad del consultor termina con la entrega de los expedientes físicos y digitales de los beneficiarios finales autorizados y formalizados. Debe cumplir con la cantidad de 25 jóvenes por cada programa. Esto considerando posibles rechazos del beneficio. Asimismo, la información del proceso debe ser aceptada por la contraparte y el donante, por lo que el consultor debe responder y aclarar las dudas que surjan del mismo aún después de finalizada la consultoría.

PRODUCTOS ENTREGABLES

Producto	Fecha
1. Plan de trabajo y cronograma de actividades detallado entregado y aprobado para la firma del contrato.	15 al 26 de enero
2. Aportes o sugerencias al proceso de selección y a los instrumentos como evidencia de comprensión de este y del manejo de información en el aplicativo del proyecto. Checklist de verificación y documento de sugerencias.	26 de enero
3. Listado de los 25 beneficiarios seleccionados y autorizados de la primera cohorte.	26 de febrero
4. Expedientes completos de cada beneficiario final de la primera cohorte con la documentación requerida por el donante incluyendo contrato de beca, formulario de matrícula y otros requeridos por el donante.	29 de febrero
5. Repositorio de documentación física y digital de cada una de las etapas de acuerdo con los instrumentos diseñados por la universidad para dicho fin. Bases de datos con información del resultado de cada etapa para cada participante. Semanalmente y de acuerdo con las etapas del proceso de selección.	Al finalizar cada etapa de preselección, selección final y listado final de autorizados por cada cohorte. Cronograma.
6. Listado de segunda preselección de la segunda cohorte. (Listado de candidatas a entrevista)	26 de abril
7. Listado de los 50 beneficiarios seleccionados y autorizados de la segunda cohorte.	10 de mayo
8. Expedientes completos de cada beneficiario final de la segunda cohorte con la documentación requerida por el donante incluyendo contrato de beca, formulario de matrícula y otros requeridos por el donante.	17 de mayo
9. Informe final de la consultoría y entrega de expedientes y documentación física y digital de respaldo del proceso de selección.	24 de mayo
10. Registro de hojas de tiempo. Formato obligatorio de FHI360 y USAID. Entrega mensual	31 de enero, 29 de febrero, 30 de abril y 24 mayo.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

La consultoría comienza el 15 de enero y concluye el 24 de mayo. Las actividades desarrolladas con los postulantes y autoridades de la universidad se desarrollarán en la sede CEUTEC Centroamérica y otro espacio asignado para tal fin.

PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

- El presupuesto de la consultoría es de sesenta y seis mil lempiras exactos (L.66,000.00) incluyendo la retención del 13.5% por impuesto sobre la renta. El pago total efectivo después de la retención es de L. 55,770.00.

- La forma de pago es en tres pagos de veintidos mil lempiras cada uno (L.22,000.00) de la siguiente forma:

Pago	Monto	Fecha de pago	Entregable
Firma de contrato	Sin pago	NA	Cronograma y plan de trabajo
Primer pago	L. 22,000.00 menos la retención del 13.5%	29 de febrero	Listado de seleccionados finales y expedientes de la primera cohorte entregado el 26 de febrero. Entregables 1 al 5 y entregable 10.
Segundo pago	L. 22,000.00 menos la retención del 13.5%	30 de abril	Listado de preseleccionados 2 de la segunda cohorte. Entregables 5, 6 y 10.
Tercer pago	L. 22,000.00 menos la retención del 13.5%	31 de mayo	Listado de seleccionados finales de la segunda cohorte e informe final de la consultoría. Entregables 7 al 10.

Papelería y materiales se proveerán por parte del contratante. El consultor tendrá un espacio asignado para trabajar en la sede con internet y herramientas de comunicación.

CONDICIONES GENERALES

- Se debe guardar estricta confidencialidad de todo proceso, información y actividad asociada al proyecto. La información producida por la consultoría es propiedad de la institución. La información debe ser manejada en las plataformas provistas por la universidad.
- La primera cohorte es un proceso piloto, por lo que es posible se incorporen cambios al proceso e instrumentos descritos en los presentes términos. El aporte del consultor al mejoramiento del proceso es fundamental. FHI350, puede introducir cambios al mismo a fin de asegurar que se cumpla con los requisitos del donante.
- Para cumplir con la normativa local y por ser UNITEC una empresa catalogada como gran contribuyente, se retendrá el 13.5% por impuesto sobre la renta de acuerdo a ley.
- El producto de la consultoría es corresponsabilidad del equipo responsable por el proyecto, por lo tanto, se mantendrá comunicación cercana y frecuente, además de proveer soporte y apoyo logístico que aporte al proceso.



Contacto



Recursos Humanos
rrhhceutectgu@unitec.edu



CEUTEC Centroamérica
Tegucigalpa



www.ceutec.com